

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

47048 ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Adela López Molina, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Arganda del Rey,

En el procedimiento del concurso abreviado 316/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de D. Domingo Bienvenido Téllez Rojo, con NIF 05383576N y con domicilio C/ Jilgueros, 13, Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Arganda del Rey, 6 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ángela López Molina.

ID: A200062964-1